



DECRETO ALCALDICIO N° 089 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 10 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3196 de fecha 15.12.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para contratación de “**Técnico para el teatro Municipal de Requinoa**”, quien deberá efectuar las labores de, operación de los sonidos e iluminación del teatro, mantención y limpieza del teatro municipal, recibirá los diferentes elencos y coordinar las necesidades técnicas, abrir y cerrar el teatro cuando se realicen actividades; operación de los sistemas de sonido de la municipalidad y mantención y limpieza de los equipos de sonido de la municipalidad, por el periodo comprendido desde el 08 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 ambas fechas inclusive.

Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°3290 de fecha 29.12.2017 que autoriza la Licitación Pública a través del portal Mercado Publico N°3656-175-LE17, para contratación de “Técnico de Teatro Municipal de Requinoa” y adjudicase al oferente Pablo Antonio Valenzuela Yañez, Rut [REDACTED] domiciliado [REDACTED]

Memo N° 34 de fecha 09.1.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de prestación de servicios del Sr. Pablo Antonio Valenzuela Yañez, por el periodo comprendido del 8 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, por un monto total de \$456.000 Impuesto Incluido. Excepto los meses de Septiembre y Diciembre de 2018 por un monto de \$495.900 Impuesto Incluido. Haciendo un total anual de \$5.551.800 Impuesto Incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

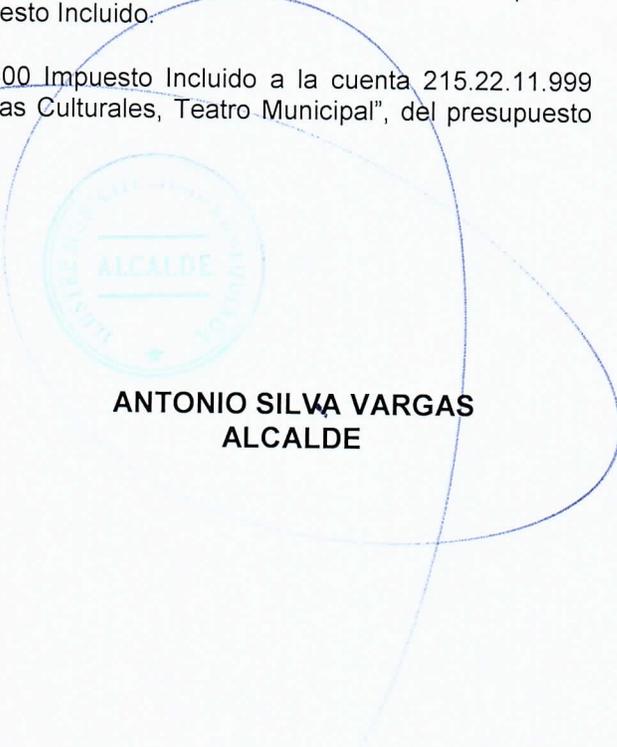
DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de Enero de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Pablo Antonio Valenzuela Yañez, Rut: [REDACTED] como “**Técnico Teatro Municipal de Requinoa**” por el periodo comprendido desde el 8 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 ambas fechas inclusive, por un monto total de \$456.000 Impuesto Incluido, excepto los meses de Septiembre y Diciembre por un monto de \$4495.900 Impuesto Incluido. Haciendo un monto total de \$5.551.800 Impuesto Incluido.

IMPUTESE el gasto \$ 5.551.800 Impuesto Incluido a la cuenta 215.22.11.999 “Otros, Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales, Teatro Municipal”, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARRREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVE/MZS/LSO/bpb.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Cultura (1)

Archivo.-